

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **019**

Fecha Estado: 11/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500619990017400	Ejecutivo	LUZ ELENA GUERRA DE CHAVERRA Y OTRO	JAIRO RAMIREZ CASTAÑO	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento a la apoderada que verificado el portal web transaccional del Banco Agrario, no registra deposito alguno consignado por la Oficina de Ejecución Civil del Circuito. M.M.M.	09/02/2022		
05001310500620130174200	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	ASPROGRESO EN LIQUIDACION	Auto requiere Requiere a apoderado del demandante. Ordena oficiar a Transunion. M.M.M.	09/02/2022		
05001310500620140113500	Ordinario	ALVARO FABRA CELIS Y OTROS	ISA E.S.P.	Auto resuelve nulidad En consecuencia y por improcedente se niega el incidente de nulidad propuesto. W	09/02/2022		
05001310500620140118800	Ordinario	HENRY CORREA BECHARA Y OTROS	INTERCONEXION ELECTRICA S.A ESP	Auto resuelve nulidad En consecuencia y por improcedente se niega el incidente de nulidad propuesto. W	09/02/2022		
05001310500620150003100	Ejecutivo Conexo	LUIS ALBERTO GIL PARRA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se le informa que el depósito judicial No 413230002948323 por la suma de \$7.584.500 pesos, fue pagado el día 25-02-2019, siendo beneficiaria del título, la firma Gómez A. Asesorías Jurídicas, identificada con NIT No. 901127645-5, para lo que estime pertinente. M.M.M.	09/02/2022		
05001310500620160013000	Ordinario	MARIA ROCIO DE JESÚS TAMAYO DE BEDOYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de la parte demandante, constancia de pago por valor de cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$450.000), efectuado a órdenes de este despacho. TR	09/02/2022		
05001310500620160055000	Ordinario	NANCY MARIA FIGUEROA HERRERA	MIN. HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el superior, deja sin efecto actuación, ordena liquidar correctamente costas del proceso. TR	09/02/2022		
05001310500620180063200	Ordinario	MARIA EL VIA PEREZ DE PEREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Vista la respuesta allegada a la prueba de oficio decretada por auto del 06 de abril de 2021, se continua con el trámite del proceso, en consecuencia, se fija fecha de audiencia de trámite y juzgamiento, para el día siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022) a la una y treinta (01:30) de la tarde. SSG	09/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620180067000	Ordinario	JUAN FELIPE REST REPO ISAZA	MUNICIPIO DE MEDELLÍN(SECRETARIA DE MOVILIDAD)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Vista la solicitud presentada el pasado 26 de enero por la apoderada del Municipio de Medellín, se accede a la solicitud, y se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, el día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.). M.M.M.	08/02/2022		
05001310500620190001900	Ordinario	JOSE GONZALO VANEGAS MENESES	PORVENIR S.S.A	Acta audiencia conciliación Se realiza AOC. Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día seis (6) de junio de 2022 a las ocho y treinta (8:30) de la mañana. LR	09/02/2022		
05001310500620190053700	Ordinario	HERNANDO DE JESUS TANGARIFE VALENCIA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acepta sucesión procesal. Y para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, practica de pruebas se fija el día catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve (09:00) de la mañana. SSG	09/02/2022		
05001310500620190059400	Ordinario	LUZ AMPARO IZQUIERDO RAMOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Vista la respuesta allegada por Colpensiones, a la prueba de oficio decretada por auto del 19 de noviembre de 2021, se continua con el trámite del proceso, en consecuencia, se fija fecha de audiencia de trámite y juzgamiento, para el día dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022) a la una y treinta (01:30) de la tarde. SSG	09/02/2022		
05001310500620190074900	Ordinario	LENNIS ALEJANDRA LONDOÑO VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija entonces como nueva fecha de audiencia presencial obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022) a las diez y quince (10:15) de la mañana. LR	09/02/2022		
05001310500620210038100	Ordinario	HERNANDO GIRALDO PEREZ	PORVENIR S.A.	Auto resuelve retiro demanda Vista la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante allegada vía correo electrónico, por medio de la cual indica el interés de retirar la demanda, toda vez que a la fecha no se ha notificado la misma, se autoriza su retiro. En firme esta decisión archívese el expediente, previas las anotaciones de rigor. LR	09/02/2022		
05001310500620220003700	Tutelas	OCTAVIO LARGO MARIN	COLPENSIONES	Auto admite demanda Primero. Admitir la acción de tutela incoada por el señor Octavio Largo Marín identificado con CC 71.676.819, contra la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, y la EPS Sura por lo consignado en la parte orgánica de esta providencia. W	09/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)